



## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

### PARA TODOS LOS INSCRITOS EN GRUPO O INDIVIDUAL – DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Declaro de manera libre, espontánea y voluntaria que:

**1.** He decidido participar en la Carrera Atlética Pablo de Arma en su versión XXVII en sus recorridos de diez (10K), (6K), (2K), (1K), (0.5m) que se realizará el día 1 de mayo de 2024, organizada por la Universidad CESMAG. **2.** Que estoy en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado(a) que debo estar entrenado para participar en la misma y realizar este esfuerzo físico y que La organización recomienda a todos los inscritos someterse a una estricta evaluación médica previa. **3.** No padezco ninguna enfermedad, lesión y/o incapacidad y/o condición que me inhabilite para participar en la Carrera ni que haga aconsejable no participar en la misma. **4.** Estoy enterado de las recomendaciones deportivas y médicas que debo adoptar para participar apropiadamente en la Carrera, teniendo en cuenta mi condición física y circunstancias personales. **5.** Tengo pleno conocimiento que si a la fecha de ejecución de la Carrera presento alguna de las siguientes condiciones no podré participar en la misma ni podré solicitar la devolución del dinero correspondiente al valor de la inscripción: estado de embarazo, estado de embriaguez, bajo el efecto de sustancias psicoactivas, enfermedades del corazón, enfermedades respiratorias, utilización de muletas, yesos y/o prótesis y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación, en caso de participar en algunas de estas circunstancias o en otras similares libero de toda responsabilidad a la Organización, pues participo bajo mi propia responsabilidad. **6.** Aceptaré cualquier decisión de la Organización sobre mi participación en la Carrera. **7.** Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en la Carrera incluyendo, pero no limitado a caídas y accidentes, enfermedades e incluso lesiones o fallecimiento, generadas entre otras razones, por mis antecedentes médicos o clínicos, por el contacto con los participantes, deshidratación, las consecuencias del clima, tales como temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y en general todo el riesgo que declaro conocido y valorado por mí, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la Carrera se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante. **8.** Habiendo leído esta declaración, conociendo los riesgos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la carrera, yo, en mi nombre, libero a los organizadores de la Carrera Atlética Pablo de Arma en su versión XXVII, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo de consecuencia que surja en mi participación en este evento. **9.** Así mismo exonero de responsabilidad a los anteriormente mencionados por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir **10.** Entiendo que sin excepción alguna está prohibido por parte de los inscritos y/o asistentes a la carrera, la realización de actividades publicitarias, promocionales y de marcas diferentes a las organizadas por los





patrocinadores oficiales del evento y autorizadas por los Organizadores de la Carrera Atlética Pablo de Arma en su versión XXVII, es un evento privado y por tal razón se reserva el derecho de admisión y permanencia de las personas que no cumplan con esta condición. **11.** Acepto que la organización de la carrera podrá suspender el evento por cuestiones asociadas al clima, orden público, actos vandálicos y todas aquellas que pongan en riesgo la integridad de los participantes. **12.** Igualmente declaro que conozco y he leído el reglamento y la declaración de exonerabilidad de la carrera publicado en cualquiera de los medios de inscripción (físico o virtual), en la página web [www.unicesmag.edu.co](http://www.unicesmag.edu.co); y entiendo que la inscripción a la carrera me da el derecho a participar en la misma. Bajo ninguna circunstancia y en el evento en que no pueda participar en la carrera o reclamar el kit de competencia en las fechas establecidas y comunicadas anticipadamente por la organización, no podré: reclamar el kit de competencia, ni exigir el reembolso del valor de la inscripción. **13.** La información suministrada en la inscripción sobre la talla de la camiseta es para uso estadístico; no garantiza al participante que en el momento de entrega de la camiseta se cuente con la disponibilidad de la talla informada. **14.** Es de mi conocimiento que de acuerdo con las normas establecidas por la Carrera Atlética Pablo de Arma en su versión XXVII y la liga de Atletismo de Nariño el Tiempo Oficial de competencia será, el tiempo chip, es aquel que le permite al atleta medir y conocer el tiempo empleado entre el paso por la raya de salida y el paso por la raya de meta sin importar la posición o lugar en el que se ubique en la salida de la competencia. **15.** Autorizo a la Organización y patrocinadores de la Carrera para: **a)** Usar fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio por el cual se haya registrado la Carrera para cualquier uso legítimo de los mismos, incluyendo usos publicitarios, sin compensación u obligación económica alguna. **b)** Autorizo a las Compañías para que con mis datos efectúe la promoción de programas de beneficios, realice la oferta de productos o servicios de las Compañías, realice encuestas con fines comerciales, financieros o publicitarios a través de mensajes de texto (SMS), correo electrónico, entre otros, y/o comparta mis datos con terceros vinculados o con los que tengan o llegare a tener algún tipo de relación comercial.

